

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.437

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50 »
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. 2'50 »
Por trimestre. 7 »

VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 1907

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVIII

ECOS DEL MUNDO

(DE COLABORACION)

Las comunicaciones en China.—El correo antiguo.—Sellos y transporte.—Policía de bandoleros.

Recientemente se reorganizaron los servicios de correos en China, no obstante lo cual en algunas regiones del celeste Imperio todavía se sigue el antiguo sistema postal, que no deja de ofrecer algún interés para el curioso.

El procedimiento postal que hasta hace un tiempo relativamente corto se seguía en China consistía en empresas particulares que, establecidas desde tiempo inmemorial, mantenían las comunicaciones entre las diversas provincias de aquel Imperio, por medio de las «Tiendas de cartas».

Estas no llevaban ningún sello del Estado, sino que el dueño de la casa estampaba su sello en el sobre, lo que aseguraba la carta para en caso de extravío, pues que aquella ó el paquete eran registrados por el empleado, quien respondía del encargo.

Para el transporte de valores, los gastos del envío que se pagaban á la tienda eran proporcionales á la suma que se remitía, variando la tasa en las cartas sencillas, según la distancia que tuviesen que recorrer.

En algunas provincias el remitente pagaba dos terceras partes de la tasa y la otra la persona destinataria.

Estas tiendas eran muy numerosas en algunas poblaciones, lo que, dando lugar á una competencia entre ellas, venía á redundar en beneficio del público, que de este modo lograba una mayor economía en el franqueo.

En Shanghai había más de doscientas «Tiendas de cartas», cuyos empleados hasta iban á domicilio en demanda de correspondencia y en busca de clientes, procurando así competir con otros establecimientos análogos al suyo.

Los portadores de cartas en el Norte de China empleaban, como los de hoy donde no hay línea férrea, los caballos y las mulas, conduciendo cada mensajero de treinta y cinco á cuarenta kilogramos de cartas y paquetes y llevando una marcha de ocho kilómetros por hora.

Cada diez y seis kilómetros hay una estación donde cambia de caballería.

El sistema de peatones se emplea en el centro y Sur de China, sin que este servicio, que hasta hace poco se hacía muy irregularmente, se interrumpiese á causa del mal tiempo, aunque sí por defectos del mismo personal.

A fin de que los mensajeros no fueran desvalijados por los ladrones que les saliesen al camino, cada distrito pagaba una tasa especial á los bandoleros, merced á lo cual estos se convertían en una excelente policía que llegaba á proteger al mensajero contra otros bandidos.

Hasta hace poco en China no había más que dos clases de sellos postales, siendo uno de ellos el introducido por un embajador inglés y que es el que se emplea en los servicios de las aduanas chinas, y otro el timbre local, que se empleaba en Shanghai, debido á una compañía extranjera dedicada al servicio de correos con carácter particular.

Ultimamente se han reorganizado estos servicios de comunicaciones, pero aunque con mayor uniformidad que antes y de una manera análoga á como están planteados en casi todas las naciones de Europa, continúan en algunas apartadas regiones de aquel vasto imperio con un carácter que recuerda bastante su pasada organización de las «Tiendas de cartas» con sus mensajeros á caballo y sus peatones guardados por bandidos.

DR. TRAVELLER.

EXÁMENES PARA AGENTES DE VIGILANCIA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Subsecretaría

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de este Ministerio, fecha de hoy, se anuncia la provisión, mediante examen, de 450 plazas de aspirantes á Vigilantes del Cuerpo de Vigilancia, los cuales ocuparán, por orden riguroso de calificación, las vacantes que existan el día que terminen los exámenes y las que se produzcan en lo sucesivo.

Podrán optar á 150 plazas, exclusivamente, los sargentos y cabos licenciados de la guardia civil que no excedan de cuarenta y cinco años, cuyos haberes pasivos y Cruces serán compatibles con el disfrute del sueldo asignado á los Vigilantes; los sargentos y cabos licenciados de Carabineros y del Ejército y los mozos de Escuadra que sean mayores de veintitres años y menores de cuarenta; y todos sin nota alguna en sus hojas de servicios, y que alcancen la estatura mínima de un metro 660 milímetros. Podrán optar á las otras 300 plazas, además de los anteriores, los licenciados del Ejército, y los que, sin haber servido en el Ejército, sean mayores de veintitres años y menores de cuarenta, no tengan antecedentes penales y acrediten buena conducta, reconociéndose preferencia á los que posean título de Bachiller en Artes, ó justifiquen tener cursados estudios especiales.

Dentro del plazo improrrogable de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, deberán presentarse las instancias en

el Gobierno civil de la provincia donde el solicitante haya residido durante los dos años últimos, y si en estos hubiere variado de domicilio, en el Gobierno civil de la provincia de su actual residencia.

En la instancia expresará el solicitante: su edad, el domicilio que ha tenido en los últimos cinco años, señalando poblaciones, calles y número de estas; su estado; que no ha sido penado, y si fué procesado, por qué delito, ante el Tribunal y resolución que recayera; si es sargento ó cabo licenciado de la Guardia civil, de Carabineros ó del Ejército ó mozo de Escuadra; si posee título de Bachiller, tiene aprobados estudios especiales ó conoce algún idioma extranjero.

A la instancia se acompañará la licencia y hoja de servicios, los que sean licenciados; la certificación ó partida de nacimiento, los que no hayan servido en el Ejército, y de buena conducta todos, así como los demás documentos necesarios á justificar los extremos que el solicitante alegue, excepto de no haber sido penado, lo cual se comprobará reclamando de oficio la certificación correspondiente.

Los Gobernadores civiles, al mismo día ó al siguiente de presentarse cada solicitud, y señalando la hora de presentación, la elevarán á esta Subsecretaría, conservando nota suficiente para que en los cuatro días subsiguientes puedan remitir informes sobre el aspirante.

Dichas instancias, con los documentos presentados y los informes que se estimen convenientes, serán sometidas al examen de la Junta á que se refiere el artículo 6.º del Real decreto de 9 de Septiembre último, la cual resolverá, sin ulterior recurso, si se admite ó no al Aspirante.

Los nombres de los admitidos se publicarán en la *Gaceta de Madrid* quince días antes del día en que hayan de tener lugar los exámenes, el cual se fijará al mismo tiempo, así como las provincias en donde hayan de practicar los ejercicios cada uno de los aspirantes, lo cual se determinará teniendo en cuenta la menor distancia del punto de la residencia del solicitante.

Los exámenes darán principio el mismo día en Madrid, Córdoba, Palencia, Valencia y Zaragoza, entendiéndose que quien no se presentara renuncia al examen.

En los dos días anteriores al señalado para el examen, los aspirantes sufrirán reconocimiento médico, por el cual deberán abonar dos pesetas cada uno, y no serán admitidos al examen los que carezcan de la aptitud física necesaria, ni á optar á las 150 plazas reservadas á los sargentos y cabos licenciados de la Guardia civil, de Carabineros y del Ejército y mozos de Escuadra, los que no alcancen la estatura mínima de 1 metro 660 milímetros, que sólo serán admitidos para optar á las otras 300 plazas.

El examen consistirá en contestar por escrito una pregunta sobre el Reglamento de servicio de la policía gubernativa y obligaciones de los funcionarios de vigilancia como individuos de la policía judicial, y en redactar una comunicación dando cuenta de la comisión de un delito.

La pregunta y el hecho constitutivo de delito que ha de ser objeto de la comunicación serán las mismas para todos los aspirantes, que las contestarán al mismo tiempo, en un sólo acto y en el plazo de dos horas, y se redactarán por este Ministerio, que las transmitirá oportunamente á los presidentes de los Tribunales.

Los que aleguen poseer algún idioma extranjero, inmediatamente después del ejercicio común á todos los aspirantes practicarán otro, consistente en escribir la traducción de un párrafo redactado en el idioma correspondiente.

Los Tribunales juzgarán dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, y formularán la propuesta, elevándola al Ministerio, con los ejercicios practicados por todos los aspirantes.

La calificación se hará por número de puntos, pudiendo atribuir un examinador hasta cinco puntos por ejercicio, requiriéndose en cada uno diez para considerar aprobado al aspirante.

El orden en que han de ocupar las vacantes los aspirantes aprobados se determinará con vista de las calificaciones y propuestas de los Tribunales.

Este anuncio se publicará en los *Boletines oficiales* de las provincias, lo cual harán cumplir los Gobernadores civiles al día siguiente de recibir la *Gaceta* en que se inserte, debiendo enviar al Ministerio un ejemplar del *Boletín* el mismo día en que aparezca.

Madrid 31 de Octubre de 1907.—El Subsecretario, Conde del Moral de Calatrava.

(Gaceta del día 1 de Noviembre)

DE OTRAS TIERRAS

En los tiempos actuales, que sin duda en broma llaman de dignificación del hombre, más de una vez es de lógica aplastante la exclamación, nada digna por cierto, ¿de quién fuera animal!

A muchos sabrosos comentarios se presta la frasecita, de los que pudieran deducirse consecuencias interesantes de amarga verdad para esta humanidad orgullosa de su civilización y sus destinos, necia hasta el punto de negar la cooperación á un establecimiento para tuberculosos, mientras reclama la ley de protección para los animales, y olvidadiza hasta espantarse

del emperador romano que colmaba de honores á su caballo, sin tener en cuenta que los Calígulas en la culta Europa y en la exótica América se cuentan ahora por cientos.

Si esto ocurre en una sociedad civilizada que se pavonea de un risible humanitarismo, imagine los lectores lo que ocurrirá en los pueblos sin civilizar ó civilizados á medias, cuyos dioses son los animales y en los que apenas se encuentra bruto que no merezca los honores y consideraciones de sagrado, con todo su obligado cortejo de ceremoniosas cortesías.

Algunos historiadores admiten que la religión india está basada en la adoración á la vaca, á la que por consiguiente rodean de atenciones sin cuento y cuyos cantos de alabanza, según la antigua liturgia, imitan su tal vez armonioso mugido.

Así como en España nos merece consideraciones el torero y no el toro, dando con ello pruebas de una cultura muy superior á la de nuestros vecinos de Europa, que después de criticarnos nuestra fiesta organizan *match de boxes* y erigen mausoleos á perros distinguidos, en la India sucede todo lo contrario: los toros de los Brahmanes constituyen una orden religiosa, diferenciada con multitud de privilegios y distinguida con la elección de frutos para su alimento.

Sin embargo, la vaca entre los indios es un dios democrático; el dios aristócrata, el de la realeza, es el elefante, el que á pesar de su origen divino no se desdén en intervenir—según su número y calidad—en aunar voluntades principescas. El interviene con poderoso influjo en la calidad de la esposa elegida, y cuéntase de Chandra-Gupta que entregó al padre de su prometida 500 elefantes, comprometiéndose á regalarle 50 más todos los años, aunque de presumir es que esta promesa la hiciera en plena luna de miel ó en crítico período electivo.

Ahora, como antes, y en la India como en Europa, la viudez es tristísima, pero al fin consolable, cuando en el corazón queda rescollo capaz de hacer brillar nuevamente la llama del amor, difiriendo un tanto de las nuestras las costumbres en la India para la elección de esposo. Allí este penoso y á veces irrealizable trabajo queda confiado á los elefantes.

Cuando una princesa real sufre las soledades de la viudez, coloca sobre un elefante la guirnalda matrimonial y lo deja en libertad para que recorra las ciudades y los campos, hasta que, curioso ó cansado, se detiene ante la casa de un joven distinguido que, montado en el cuadrúpedo, regresa á la corte, en donde, junto con la mano de la reina viuda, recibe el trono.

Horroriza pensar las mil artes que en la sabia Europa emplearan los distinguidos en estado de merecer para conquistar al noble paquidermo.

La culta Albión, no por deseos bastardos de anexión, sino por civilizar á estos bárbaros montañeses, vá con inglesa calma arriñonándolos poco á poco; pero suele ocurrir que los indios, interpretando mal, sin duda, que lo de poseerse de sus tierras más tiene de rapina que de idea civilizadora, producen sus plantas, sobre todo, cuando corresponde el golpe de cultura á sus animales sagrados.

No hace mucho, relativamente, un tigre hambriento penetró en el sagrado recinto que rodea el templo del respetable Swc-Dagon. Cuando los indios se percataron de la presencia nada tranquilizadora del animal, se explicaron claramente el hecho; aquel tigre no era tigre á pesar

de su aspecto; era el espíritu de un rey disfrazado de tan caprichoso modo para cobrarse las víctimas que cuando estaba cargado de oro y pedrería se le escaparon.

Los ingleses, no convencidos por tan sencillo razonamiento, quisieron matarlo; pero fué tal la actitud de los indios, que hubieron de renunciar á ello, dejando á estos que se las arreglaran con el espíritu de aquel rey que de tan extraño modo y con tan poca amabilidad visitaba á sus súbditos.

A estas costumbres hay quien las llama patriarcales, y encuentra en ellas bellezas dignas de imitar; nosotros no somos tan afortunados porque creemos que lo falso no puede ser bello ni tener nada digno de imitarse; pero sí comprobamos que entre los civilizados y los que no lo son hay muchas semejanzas.

Los extremos se tocan.

M. ESPEJO-SAAVEDRA.

POR LA CULTURA



Don José del Perojo, autor del reciente libro «Ensayos sobre educación» y director de «Nuevo Mundo».

La voz optimista de este pensador es la más confortante palabra que ha escuchado la juventud desde los días del desastre.

Perojo es un maestro, un maestro de verdad, un maestro de los jóvenes, que ha hecho para ellos una labor perdurable y solidísima. La estimable traducción de Kan, que por él poseemos, es el libro más instructivo que se ha ofrecido á los españoles, dentro de la especulación filosófica, en el último cuarto de la pasada centuria; y esa biblioteca de filósofos, que la indiferencia nuestra ha dejado en sus comienzos para fundar sobre ella todas las que hoy se editan, es una labor digna del mayor encomio y de toda alabanza sin reserva.

El problema más grande de nuestros días no podía serle indiferente á un pensador tan ilustre, y ante «la crisis moral y ávica» que atravesamos ahora, ha recogido toda su fuerza mental para estudiarle como se debe en esta hermosa memoria, que ha llegado hace poco á nuestras manos.

El modesto título de este libro oculta demasiado al gran público todo el valor que tienen esas páginas, tan profundamente meditadas y con tanta sencillez escritas. En las palabras

Ensayos sobre educación, la mayoría no puede adivinar ni la vigésima parte de todo lo que comprenden, porque no damos á la palabra *ensayos* esa formalidad y esa nobleza que en Francia, y sobre todo en Inglaterra, tiene este vocablo, tan predilecto y amado de los filósofos y moralistas.

Los *Ensayos sobre educación* son verdaderos estudios y estudios concluidos, estudios provechosos y aprovechables por cuantos vuelvan á hacerlos pasando sus propios ojos sobre ellos.

Hay dos capítulos principalmente en esta obra que interesan sobremanera á todo el mundo que se preocupa del problema de la enseñanza: «La educación y la religión en las escuelas» y «La educación y la escuela laica».

No hemos de analizar en el corto espacio de un artículo de periódico la obra entera del señor Perojo; limitémonos á recomendarla al público, y lo hacemos convencidos de orientar en un sentido tan elevado como amplio, al lector, que se preocupa de los grandes problemas humanos.

Los apéndices que el señor Perojo ha puesto á su obra, como el de Oliver Lodge sobre la educación religiosa en los niños, y el de Fichte, que lo constituye un extracto de las célebres *Cartas á la nación alemana*, realzan el valor y el mérito de este libro, que lleva como nota característica y distintiva una gran fe en nuestra próxima y futura renovación individual y colectiva, asegurándonos como hombres y como ciudadanos un día mejor en los tiempos que han de venir.

LAS RECIENTES INUNDACIONES

El Observatorio del Ebro ha publicado una interesante nota acerca de las inundaciones.

«Las espantosas inundaciones—dice la nota—que han azotado cruelmente nuestra Península, no parecen ser hechos aislados; antes por el contrario, tienen todas las apariencias de ser efecto de una causa poderosa que, habiendo ejercido su influencia durante todo el verano en las regiones septentrionales de Europa, ha descendido en latitud al aproximarse el otoño, á manera de una inmensa oleada de frío, produciendo las terribles inundaciones pasadas.»

Durante todo el verano ha sido continua la lamentación de las revistas técnicas inglesas al quejarse de un defecto de temperatura y exceso de lluvias, no sólo en aquellas islas, sino también en toda la Europa occidental.

Las temperaturas medias registradas en las estaciones meteorológicas del Reino Unido quedaron siempre algunos grados por debajo de los correspondientes á las mismas fechas de los años anteriores, y un frío bastante intenso se dejó sentir desde principios de Septiembre.

El mismo defecto de temperatura se ha notado en las naciones latinas, primeramente por la benignidad de la estación, y más tarde por las rápidas condensaciones, origen de las terribles inundaciones de Francia, Italia y España.

Siendo el calor solar el que determina nuestras estaciones, y por otra parte, habiéndose registrado durante todo el año, y principalmente en los meses de verano, enormes manchas en la superficie del sol, las cuales, según los trabajos llevados á cabo por el doctor Normann, disminuyen la radiación total, no nos parecería andar fuera de camino el que atribuyese á esta causa el defecto de temperatura observado.

68

DIARIO DE CORDOBA

LACIGARRERA

65

La puerta de la alcoba estaba cubierta con sencillísimas cortinas blancas como la nieve, recogidas á los lados con cintas azules.

Dentro se veía un pequeño y blanco lecho con un crucifijo á la cabecera y varios libros devotos sobre la mesita de noche.

La capilla, si era magnífica, aunque pequeña, y estaba espléndidamente decorada y provista de todo lo necesario para decir misa y celebrar cualquier ceremonia religiosa.

En el altar del centro había un magnífico Santo Cristo y en los laterales una Virgen del Carmen y un hermoso San Diego, mandado hacer, por encargo expreso de Isabel, á un escultor de Madrid.

Multitud de candelabros, lámparas y adornos completaban el decorado de la capilla, que exhalaba un perfume delicioso por las esencias que allí se quemaban y por las muchas macetas y vasos de flores que se renovaban diariamente.

Este era el modesto aposento de la hija mayor del marqués del Cinca, presunta heredera del marquesado y del ilustre nombre de su padre.

Tenía veintidós años y llevaba ya cuatro ó cinco en aquella reclusión perpetua, habiendo manifestado inclinación á la vida mística y contemplativa desde su adolescencia.

Pero conforme fué avanzando en años se aficionó más á la caridad, á la beneficencia y á la oración.

No era posible encontrar un carácter más dulce, más afectuoso, más tierno que el de Isabel; se parecía á su madre, cuyo nombre llevaba; pero tenía una cualidad especial de que ésta carecía, y era una rara firmeza de carácter en medio de su inalterable dulzura.

La Ley de las Partidas, que había regido en España hasta Felipe V, previene que la corona pase á los hijos de los reyes, aunque sean hembras; pero el fundador de la dinastía de Borbón en España, no estando conforme con esto, hizo una nueva ley, llamada *Sállica*, que ordena excluir á las hembras.

Doña María Cristina se sintió en cinta, y presintiendo quizá su corazón de madre que llevaba en su seno una princesa, trabajó y consiguió que se publicase la pragmática sanción del 29 de Mayo, decretada ya por D. Carlos IV, á petición de las Cortes del año 1789, en la que se establece la observancia de la ley de las Partidas, y se anula el auto por el cual se introdujo la ley *Sállica*.

Con esta ley la princesa Isabel era la heredera del trono á la muerte de su padre D. Fernando VII.

Empero éste, aconsejado por los adictos de D. Carlos, enfermo y mal humorado quizá, restableció la ley *Sállica* en Octubre de 1832, desheredando así á su propia hija. Sabido esto por los infantes D. Francisco de Paula y su esposa, hermana de la reina, que se hallaban tomando baños de mar en el puerto de Santa María, se presentaron en menos de cuarenta y ocho horas en el real sitio de San Ildefonso, entraron en la cámara real y aconsejaron al rey, con la suficiente elocuencia y energía, para conseguir que derogase el decreto que había dado restableciendo la ley *Sállica*.

A esta medida siguió la destitución del Gabinete, huyendo á Francia Calomarde, disfrazado de fraile franciscano.

El 1.º de Octubre se formó un nuevo ministerio bajo la presidencia de Cea Bermúdez que á la sazón se encontraba en Londres.

17

Antonio Guerrero (Guerrero)

Como ha tiempo que las contratas escasean por estas tierras para el diestro sevillano Antonio Guerrero, en los primeros días del mes de Octubre último embarcó para la república mexicana en busca de ajuste.

En la temporada que termina ha tomado parte en nueve corridas, que son las que siguen:

Mes de Abril.—Día 21, Lisboa.
Junio.—16, Madrid.
Julio.—14, Toulouse y 21, Burdeos.
Agosto.—17 y 18, Ciudad Real, y 25, Béjar.

Septiembre.—7 y 8, Santofía, estreno de la plaza.

Por el mal tiempo le fué suspendida una corrida en Valladolid el día 29 de Septiembre último.

DON CUARTERO.

La importación de trigo en España

La importación de trigos en España, que en los nueve primeros meses de 1905 ascendió á 168'41 millones de pesetas, y en igual tiempo de 1906 á 101'33, ha descendido, en los citados meses del año corriente, á 21'42 millones de pesetas.

Las cantidades y procedencias de los trigos han variado bastante.

De los Estados Unidos sólo se recibieron trigos en 1906 por 12.284 toneladas en los referidos nueve meses.

De Francia, en cada uno de los años, se han recibido 67.766, 25.691 y 619 toneladas, respectivamente.

De Rumania 23.882, 88.121 y 16.330 toneladas.

De Rusia 283.659, 189.162 y 70.475 toneladas.

Y de procedencias diversas 541.099, 139.344 y 9.903 toneladas.

La importación total fué en 1905 de 716.657, en 1906 de 460.594, y en 1907 de 97.349 toneladas.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 4 de Noviembre

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Señalar los días 4, 5, 11, 12, 18, 19, 25 y 26 para celebrar las sesiones ordinarias durante el mes actual.

Aprobar la cuenta del Real Colegio de Nuestra Señora de la Asunción, anejo al Instituto general y técnico, correspondiente al año 1896 á 97, que ha aparecido al arreglar el Archivo de Contaduría.

Aprobar, asimismo, las certificaciones de los reconocimientos practicados durante el mes de Octubre último por el médico civil propietario de la Comisión mixta de reclutamiento.

Devolver á don Antonio Jurado la fianza que depositó en la Caja provincial para tomar parte en el concurso celebrado el 18 de Abril con objeto de adquirir telas destinadas al hospital de Crónicos.

Y conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio á José Cano Rodríguez.

TRIBUNALES

Tenencia de ganzuas y hurto

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, contra Juan Peña García, por los delitos de tenencia de ganzuas y hurto.

Según el representante del Ministerio público, en la madrugada del 2 de Agosto del año último, la guardia civil sorprendió á Juan Peña y á otro individuo, declarado rebelde, en los ruedos de Posadas, ocupando al primero un saco

que contenía ganzuas, limas, dos pistolas y otros efectos que, según declaró el detenido, le servían para el robo de caballerías.

El mismo procesado, el 21 de Julio de dicho año, hurtó tres rosos vacunas de la casilla llamada del «Alamo» del término de Fuente Palmera.

Juan Peña García ha sido ejecutoriamente condenado por el delito de robo.

En el acto del juicio, y en vista del resultado de la prueba, el teniente Fiscal señor Porcel retiró la acusación respecto al hurto y la sostuvo en cuanto á la tenencia de ganzuas.

El letrado señor García Serrano tuvo á su cargo la defensa.

El jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó al procesado á la pena de un año, ocho meses y un día de presidio correccional, accesorias y costas.

Juicio oral

Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de estafa, contra Lorenzo Rojas Alvarez.

Le defenderá el abogado señor Obregón (don Juan) y le representará el procurador señor Cáceres.

Juicio por jurados

En la sección segunda empezará á verse hoy, con intervención del jurado, la causa seguida en el juzgado de Posadas, por robo, contra Antonia Espadas Barrera.

Los señores Martínez Beltrán y Usano tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación de la procesada.

Para este juicio se han señalado dos días.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de esta capital que se sirvan satisfacer la libranza que en breve les será presentada, por el importe de sus respectivas suscripciones, y les advertimos á la vez que hemos suprimido los avisos de giro, figurando, en cambio, en la misma libranza el tiempo de suscripción porque se gira y la fecha del vencimiento.

GACETILLA

—**Gestiones.**—Ya hemos dicho, ocupándonos de la continuación de las obras del muro de defensa del Guadalquivir en esta capital, cuyo expediente se aprobó en el último Consejo de Ministros, que en ese sentido había hecho importantes gestiones el excelentísimo señor don Antonio Barroso, y hoy nos complacemos en añadir que á la resolución de asunto de tanto interés para esta localidad ha contribuido también muy eficazmente el celoso Diputado por esta circunscripción don Juan de Isasa y Echenique, á quien por ello felicitamos.

—**Gran Teatro.**—La compañía que actúa en nuestro coliseo de la calle de la Alegría estrenó anteayer el drama en un acto y en verso, original de don José Echegaray, titulado *El prólogo de un drama*. Esta producción es únicamente un alarde del genio de su autor que ha acumulado en ella situaciones de gran fuerza dramática y pensamientos hermosos, como sujetos, todo vestido con el ropaje de una verificación vigorosa y correcta. La primera escena entre Mariana y Rodrigo resulta algo pesada, pero se anima al entrar Leonelo y ya no decae el interés, sino que va en aumento, hasta el desenlace, tan efectista como casi todos los que idea el insigne autor de *El gran galeoto*. La interpretación de la obra fué buena, sobresaliendo el señor Echaide, que caracterizó á Leonelo de modo magistral; la señorita Eno, que estuvo muy bien en la Mariana, y el señor del Río. El público quedó satisfecho de la obra y de su interpretación, como lo demostró con sus aplausos al terminar *El prólogo de un drama*.

—**Jefe de Telégrafos.**—Ha llegado á esta capital, posesionándose inmediatamente de su cargo, el nuevo jefe del Centro telegráfico de Córdoba don Crisanto Darío de los Santos.

—**De utilidad para Córdoba.**—Por referencias que nos inspiran suficiente crédito acoemos que muy en breve comenzarán los trabajos de explotación en grande escala de las minas tituladas la Mercedes, la Estrella, la Estrella 3.ª, situadas en Belmez y Espiel, respectivamente, y Nuestra Señora del Rosario, enclavada en el paraje nombrado «El Curandero», término de Belmez, é inmediata á la que actualmente explota, con extraordinarios resultados, la Compañía Hullera y Metalúrgica de Peñarroya. También tenemos entendido que en expresado negocio hay interesadas, además de una poderosa sociedad extranjera, personalidades importantes de Córdoba y su provincia. La conveniencia, utilidad y desarrollo de la riqueza que implica aquella explotación son grandísimos, puesto que además de los capitales anglo-belgas se han de unir, como dejamos dicho, los de personalidades de relieve de esta población y de otras provincias andaluzas. Mucho nos complace que el espíritu de asociación para el trabajo se despierte en Córdoba y que las grandes riquezas de nuestro subsuelo vayan á aumentar el bienestar público y el de los particulares de familias á las que nos unen vínculos de amistad y cariño.

—**Regreso.**—En el expreso de ayer regresó á esta capital la comisión que, según dijimos oportunamente, había sido designada por el gremio de taberneros para asistir á la asamblea celebrada en Madrid, de cuyas sesiones hemos informado á nuestros lectores en la sección telegráfica. A pesar de lo molesto de la hora acudieron á los andenes de la estación central más de cien individuos del gremio referido.

—**Ascensos.**—Ya ha sido firmada la propuesta de ascensos en el arma de infantería, correspondiente al mes actual. Ascienden en la escala activa tres tenientes coroneles, ocho comandantes, doce capitanes y quince primeros tenientes. En la de reserva tres primeros tenientes á capitanes.

—**Ascenso.**—El Diario oficial del Ministerio de la Guerra, recibido ayer, publica la noticia referente al ascenso del primer teniente de infantería, ayudante y habilitado de esta zona, don Ramón Villalobos Corpas, á quien enviamos nuestra cordial felicitación.

—**Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han ocupado dos fanegas de aceitunas á un individuo que no pudo justificar su procedencia; han conducido al hospital de Agudos al vecino del paso de la Ribera Alonso Carretero Olmo, que se halla gravemente enfermo y sin recursos, y han dado parte de que en la calle Cruz Verde está lleno un sumidero que produce malos olores; de que las rejillas de las bocas de las cloacas de las calles Santa María de Gracia y Arroyo de San Lorenzo se hallan sueltas, constituyendo un peligro para los transeúntes, y de que en los jardines de la Agricultura hay un alambre que sostiene un poste del telégrafo, el cual origina frecuentes caídas, sobre todo de noche.

—**Minas.**—Don Juan J. García ha solicitado veinticuatro pertenencias de la mina de hierro *Ampliación á María de los Dolores*, del término de Montoro, y don Agustín Parejas Salinas otras veinticuatro de la de idem *Pilar*, de Córdoba.

—**Un robo.**—El día 5 del mes actual se presentó al comandante del puesto de la guardia civil de Montilla el vecino de Benamejil Francisco Molina Jiménez para denunciarle el hecho de que en la posada llamada «La Corona», de aquella población, le habían sustraído un bolso con doscientas sesenta pesetas en monedas de plata de cinco pesetas, dos monedas de dos y dos de una, que tenía ocultas debajo de la cabecera de su lecho. Se supone que los autores del robo son tres vecinos de Córdoba, que paraban en dicha posada y que no han podido ser capturados.

—**Personal.**—La Sociedad arrendataria de las contribuciones de esta provincia ha nombrado auxiliar de la recaudación de la zona de Hinojosa del Duque á don Vicente Paniagua Cano, en sustitución de don Francisco Caballero Fernández.

—**Guardia civil.**—La benemérita del puesto de Pueblonuevo del Terrible ha detenido á tres sujetos que penetraron en el Casino de Peñarroya, violentaron una ventana, y se apoderaron de cincuenta pesetas.—La de Villanueva de Córdoba á un individuo, autor de un robo con escallo, efectuado el 25 del mes último en una choza que hay en el sitio conocido por «Los Lázaros», del término de Montoro, de la cual sustrajo 73'25 pesetas en metálico, dos relojes con cadenas, una pistola y otros efectos, que han sido rescatados.—La de Belmez, Palma del Río y Espiel á once hombres y tres mujeres por dedicarse al hurto de bellotas.—Y la de este último puesto ha denunciado á un individuo por sustracción de leña.

—**Visita de inspección.**—Solucionada la huelga del Horcajo, y siendo innecesaria su presencia en aquellas minas, el gobernador civil de la provincia de Ciudad Real ha salido para Peñarroya con objeto de visitar la importante industria minera de este pueblo, propiedad también de la compañía francesa que explota las riquezas de Horcajo y San Quintín.

—**Oposiciones de policía.**—La Gaceta del día 1 del actual publica una Real orden convocando á oposiciones para 450 plazas del cuerpo de vigilancia (aspirantes) cuyos ejercicios se celebrarán en esta capital. Y apropiado de las mismas, hemos recibido un ejemplar de la reciente obra «Noticias de Policía», «Contestaciones al programa», cuyo autor es el ex-delegado del cuerpo don Fernando Cadiñanos. La obra resulta interesante y de oportunidad, porque compendia en forma experta el Derecho vigente y las disposiciones gubernativas, cuyo conocimiento es preciso; su precio 4 pesetas. Los pedidos á su autor, Merced 18, tercero, Barcelona.

—**El mejor remedio.**—En las afecciones de los bronquios y pulmones, á las cuales se agrega alguna opresión, como asma, catarro, sofocación, constipados descuidados, bronquitis crónicas, consecuencias de pleuresía ó de influenza, los médicos franceses recetan actualmente como mejor remedio los polvos Louis Legras, que calman instantánea y progresivamente curan. Fuentes hermanos, farmacéuticos en Córdoba, envían los polvos Louis Legras contra 3 pesetas por caja.

—**El que padece de reuma teniendo á su alcance el BALSAMO DE ORIVE,** es como el que se muere de hambre por no mermar su capital; ni el uno ni el otro merecen la compasión de sus semejantes.—A. G.

La idea de relacionar las terribles catástrofes meteorológicas con las variaciones de la actividad solar, no es en manera alguna nueva, ni mucho menos peregrina; ya que desde hace muchos años astrónomos eminentes, entre los que figura sir N. Lockyer, han consagrado su tiempo y talentos á la investigación de las leyes por que se rigiese semejante relación, y han tratado de fundar una nueva ciencia con el nombre de Meteorología del porvenir.

Las inundaciones del Nilo y el régimen de los Monzones del mar de las Indias parece que ponen de manifiesto un ciclo de once años próximamente igual al período á que están sujetas las variaciones de la actividad solar, con el cual se ha querido también relacionar el régimen general de las lluvias.

Y á este propósito es muy digna de ser tenida en cuenta la circunstancia de que las dos mayores inundaciones de este valle del Ebro de que tenemos noticia, que son la de 1787 y la de 1884, distan de la actual once y dos períodos undecimales, respectivamente.

Si pues la ciencia llega á descubrir un ciclo de once años, poco más ó menos, en las variaciones de la actividad solar, y este ciclo tiene algún parecido con el régimen de las lluvias, se tendrá que esperar, naturalmente, que dentro de cada uno de estos períodos haya algunos años de sequía, y asimismo se tendrán que esperar algunos años abundantes lluvias que deberían aprovecharse para la repoblación de los montes, el único medio quizás de alguna eficacia contra la pertinaz sequía y las destructoras avenidas.

Estadística del ganado español

La Dirección general de Agricultura ha publicado el Censo de ganados en España, formado en el corriente año 1907 con los datos reunidos por los jefes del servicio agronómico.

Según dicho censo existen en el país las siguientes cabezas de ganado:

Caballar, 451.005; mular, 809.980; asnal, 774.443; vacuno, 2.212.013; lanar, 13.727.695; cabrío, 2.807.963; de cerda, 2.031.132.

Según el anterior censo de 1905 había entonces los siguientes ganados:

Caballar 498.157; mular, 767.570; asnal, 663.064; vacuno, 2.075.142; lanar, 13.025.512; cabrío, 2.385.664; de cerda, 1.743.863.

Ha habido, pues, aumento en todas las especies, excepto en la caballar, que ha experimentado una baja ó disminución de 47.152 cabezas.

Los aumentos en las demás especies son los siguientes: en mular, 42.410 cabezas; en asnal, 111.379; en vacuno, 136.871; en lanar, 702.188; en cabrío, 422.229; en cerda, 287.269.

Información ibero-americana

El concurso sobre el tema «Cartilla del emigrante» abierto por la «Unión ibero-americana», terminó el día 31 de Octubre, y los pliegos presentados serán juzgados muy pronto por el correspondiente jurado que lo formarán representantes de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, de la Universidad Central, de la Sociedad Geográfica, de la prensa y de la misma Sociedad.

El plazo de presentación de los demás estudios sobre enseñanza, ciencias y letras y relaciones comerciales, para los cuales se han ofrecido premios de á mil pesetas cada uno, finalizará en 31 de Diciembre próximo y serán juzgados en analoga forma.

«Registro de profesores con destino á la América española.»—Con motivo de este importantísimo Registro que está formando la «Unión Ibero-Americana», y que tan útil puede ser, se formulan numerosas consultas por el magisterio de todas clases, acerca de los datos que deben remitir los interesados á la indicada Sociedad para ser incluidos en aquel; y para conocimiento de aquellos que no hayan recibido la circular que se ha enviado á los centros de enseñanza el día 30 de Septiembre último, hacemos constar los principales datos reclamados, que son estos:

Nombres y apellidos, edad, estado, naturaleza, población donde actualmente presta sus servicios, cargo que ejerce, títulos profesionales que posee, años de servicio, recompensas recibidas y motivos en que se fundan, obras y trabajos de que es autor, República de América donde prefiere ejercer y condiciones en que haría su traslado, después de obtener la debida autorización y demás observaciones que estimen oportunas.

Es de advertir que la «Unión Ibero-Americana» remitirá los cuestionarios impresos que deben contestarse y copias de la referida circular, á los que lo soliciten de la Secretaría de la misma, Alcalá, 65, Madrid.

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del 7 de Noviembre:

Ministerio de Hacienda.—Real decreto concediendo exenciones tributarias á los Sindicatos agrícolas. Reglamento provisional para la aplicación de la ley sobre Sindicatos agrícolas en cuanto á las exenciones de los impuestos de Timbre, utilidades y derechos reales.

Gobierno civil.—Circular encargando á los Alcaldes que den la mayor publicidad posible al anuncio para la provisión de 450 plazas de aspirantes á vigilantes del cuerpo de vigilancia. Otra declarando la necesidad de la ocupación de las fincas que han de ser expropiadas en el término de Córdoba para la construcción de la variación de travesía y muro de defensa del Guadalquivir hasta enlazarlos con el camino municipal que conduce á la estación central de los ferrocarriles.

Tesorería de Hacienda.—Anuncio de personal.

Ayuntamientos.—Anuncios de las subastas convocadas por el de Villafranca para la enagenación de las fincas del Pósito; por el de Caba para el arriendo de los arbitrios de pesas y medidas y por los de La Rambla y Luque para el de los consumos. Idem del de Belalcázar fijando los días para la cobranza de las cuotas del cuarto trimestre del reparto de consumos. Idem de tener expuestos al público el de Montoro los repartimientos de la contribución territorial y el padrón de carruajes de lujo.

Juzgados.—Edictos del de La Rambla citando á los herederos de Catalina Campo Marín y de Juan Mejías Sierra y del de Córdoba á las personas que tengan derecho á los gravámenes que pesan sobre la casa número 16 de la calle Cister.

Sociedad Oraso-Minera de San Cayetano.—Convocatoria á junta ordinaria de accionistas.

Fábrica militar de subsistencias.—Anuncio de que el 16 del actual admitirá proposiciones para adquirir trigo.

TERCERA ASAMBLEA REGIONAL

DE LAS CORPORACIONES CATÓLICO OBRERAS

Merced á las gestiones realizadas por la junta organizadora, se han concedido por la compañía de los ferrocarriles Andaluces extraordinarias rebajas en el precio de los billetes á los miembros de la Asamblea que ha de celebrarse en Granada del 17 al 20 del corriente.

El precio del billete de ida y vuelta de Córdoba á Granada es como sigue:

1.ª clase: 17'65 pesetas.
2.ª » 13'59 »
3.ª » 7'88 »

Los billetes serán valederos para el viaje de ida desde ocho días antes de la apertura del Congreso hasta la víspera de su clausura, y para el regreso desde el día siguiente de la fecha de apertura hasta ocho días después del en que termine sus sesiones.

Dado el fin que se propone la asamblea y la baratura del viaje, es de esperar que aumente en esta Diócesis el número de los ya inscriptos.

Los señores que deseen gozar de las rebajas concedidas, deben acudir á la mayor brevedad posible á la Secretaría de Cámara de este Obispado, donde se les facilitará la correspondiente tarjeta de miembros de dicha asamblea, sin la cual no podrán obtener aquellas ventajas.

Este ministerio hizo radicales é importantes reformas, y en 7 de Abril convocó las antiguas Cortes del reino para jurar princesa de Asturias á doña Isabel.

Con este motivo el rey dirigió al infante D. Carlos, que había sido desterrado, una carta invitándole á la ceremonia; pero el infante protestó públicamente de dicho acto, columbrándose ya desde entonces la horrenda lucha que debía surgir entre los dos que igualmente se creían con legítimos derechos á la corona, D. Carlos y su sobrina doña Isabel.

El 20 de Julio tuvo lugar con inusitada pompa la solemne jura en el monasterio de San Gerónimo de Madrid.

Poco tiempo después, el 29 de Septiembre, murió el rey, siendo proclamada doña Isabel reina de España.

El partido liberal acogió con inmenso júbilo á la reina niña y se aprestó á defender su trono, vertiendo su sangre á torrentes en los campos de batalla.

Isabel y libertad! fué su grito de guerra.

Apenas espiró Fernando VII cuando aparecieron partidas carlistas en diferentes provincias, enarbolando la bandera de D. Carlos.

El clarín que llamaba á las armas fué la señal de división entre los españoles, y en breve sólo hubo liberales y carlistas, ó cristinos y facciosos, como más generalmente se les designaba.

Las pasiones sobreexcitadas en alto grado despertaron el entusiasmo patrio, viniéndose á los naturales de un mismo pueblo, á los individuos de una misma familia, á los que habían sido siempre amigos, separarse violentamente, jurándose un odio irreconciliable, persiguiéndose los unos á los otros con el más cruel encarnizamiento.

En Huesca, lo mismo que en todas las demás poblaciones grandes y pequeñas, existían estos rencores y esta profunda división.

Esta guerra fué una lucha unánime, en la que tomaron parte todos los españoles con ardiente fanatismo, con fé sublime por una y otra parte.

Los dos partidos obraban por convicciones arraigadas, hijas del corazón; de otro modo no hubiera sido tan tenaz y tan viva la pelea y tan largamente sostenida con el mismo arrojo y valentía por ambos bandos.

Sentados estos importantes detalles, vamos á continuar el relato que interrumpimos un momento por echar una ojeada necesaria para nuestro asunto por el árido campo de la historia.

Dejando á Tula en su paseo, nos dirigiremos, sin salir de casa, á un pequeño aposento, situado en el primer piso, que se asemejaba perfectamente á la celda de una monja.

Era pequeñísimo y tenía otros dos pequeños también á los extremos, que eran el uno dormitorio y el otro una capilla.

Estaban alumbrados con grandes ventanas sin rejas que caían á uno de los patios, ó llámense lunas, de los varios que había en la casa. Por estas ventanas, bastante bajas, se podía saltar perfectamente y á pié llano desde fuera adentro y vice versa.

Los muebles de esta primera habitación se reducían á unas cuantas sillas ordinarias con asiento de paja y algunos cuadros de asuntos religiosos, entre ellos una magnífica Santa Teresa de Jesús.

Junto á la ventana había una mesa de pino con objetos de escribir y algunos libros devotos.

—Si padeceis del hígado, sentís el cuerpo pesado, tenéis poca ambición ó energía, algunas dosis de las *Píldoras de Bristol* os darán nuevo ánimo y actividad. 21

—La sin rival cerveza «MAIER» está siendo la preferida por los inteligentes. Depósito: Osario 27, Córdoba.

—Soutachs, trenzas, galones, aplicaciones, botones fantasía, cuellos piel y mongolia, guantes, cinturones, encajes, tiras bordadas, cintas, mouederos, artículos de costura y adorno. Perfumería, peines marfil, artículos de temporada, juegos de peinas novedad y horquillas de fantasía; nadie compre sin ver antes surtido y precio en el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados 24.

—Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 150 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Desde hoy se han rebajado una gran colección de abrigos de señora á 15, 20, 25 y 30 pesetas uno. También se ha recibido nuevo surtido de géneros de señora y caballero. Precios muy reducidos. Establecimiento de tejidos de Tomás Porel.

—Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abauicos y objetos antiguos. Horas de despacho, de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

SECCION AMENA

El vigía
Dicen que dijo un astrónomo que este año será muy frío, y hay quien ya cree que Noviembre va á hacer bueno el vaticinio.

Pensamiento
Hay quien asegura que las estrellas errantes son almas de mujeres inconsecuentes que vagan sin rumbo en el vacío.

Cantar
Me dices frecuentemente que tengo muy mala sangre, sin ver que chupando estuve el dedo en que te pinchaste.

De sobremesa
En un restaurant:
—Camarero: ¿cómo se llama este vino?
—Para qué quiere saberlo?
—Es que cuando está bautizado tendrá algún nombre.

CITACION

El lunes once del corriente, á las nueve y media de la noche, se reunirá en la Cámara de Comercio los sastres sin géneros para celebrar la junta de agravios.

El gremio de farmacéuticos de esta capital se reunirá en junta para examinar el reparto de cuotas de la contribución y celebrar juicio de agravios el miércoles 13 del corriente, á las diez de la noche, en el local del Colegio de Farmacéuticos, situado en la calle Conde de Cárdenas (antes Letrados) número 26, donde se halla expuesta la clasificación. Córdoba 6 de Noviembre de 1907.—Los Síndicos: R. Pavón, J. G. Martínez.

Los síndicos y clasificadores del gremio de comestibles citan á sus compañeros para la junta de agravios el 10 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el Centro Unión Mercantil.

El síndico del gremio de confiteros cita por segunda vez á los individuos del mismo para el sábado 9 del corriente, á las ocho de la noche, en los salones altos del café Suizo, para tratar del reparto de cuotas de la contribución en el año próximo.

El síndico y clasificadores del gremio de fabricantes de calzado hecho y á la medida, citan á los individuos del mismo para el sábado 9 del corriente, á las nueve de la noche, en los altos del café Suizo, para ocuparse del reparto de la contribución.

2.º ESTABLECIMIENTO DE REMONTA

ANUNCIO
El día quince del actual, y á las once de la mañana, se celebrará en el cuartel que ocupa esta Remonta subasta pública para la venta de tres caballos de escuadrón, clasificados de desecho. Lo que se anuncia en el presente para la debida publicidad.

Córdoba 4 de Noviembre de 1907.—El Comandante mayor, *Waldo Leal*.—V.º B.º: El Coronel, *Chacón*.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Severo y compañeros mártires.—**Mañana**.—La dedicación de la Iglesia del Salvador en Roma y San Teodoro, mártir.

Jubiléo eclesial.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de la Encarnación, costado por doña Carmen Sanz, por sus padres.—Mañana en la misma iglesia, costado por doña Gerónima Gutiérrez Ravé, por sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Concepción, en la parroquia de San Francisco.—Mañana á nuestra Señora del Rosario, en la iglesia de San Pablo.

Novena.—Hoy séptimo día de la solemne novena que la Archidiócesis de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y San Alfonso María de Ligorio consagra en honor de su excelta Patrona en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, dando principio á las cinco de la tarde. Se rezará la estación y el santo rosario, seguirá el sermón que predicará el R. P. Pedro Rius, Superior de la comunidad de Misioneros del I. C. de María, de Sevilla.

Estará expuesta S. D. M., en forma de Jubileo, costado por don Vicente de Benito y señora, en sufragio por sus difuntos.

San Hipólito.—La asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción tendrá el domingo próximo, segundo de mes, sus ejercicios de e. t. atuto. La comunión general será en la Misa de nueve, y el ejercicio de la tarde á las cinco y media.

Padres de Gracia.—En la iglesia de los PP. Trinitarios celebrará el domingo la Pía Asociación de la Santísima Trinidad y Santo Cristo de Gracia los ejercicios mensuales en la forma siguiente: á las cuatro de la tarde exposición de S. D. M., estación, santo rosario, trisagio

LA PIEL LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantásticos medicamentos que aparecen cada día y que se anuncian por propaganda más ó menos lisonjeras; estos son mas peligrosos que útiles.

Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «Humores» (materias agrias), de los «Virus» que le han invadido, sino tambien reconstituir por decirlo así, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por

Botones, Humores, Eczemas, Furunculosis, Herpes, Sarpullidos, Rojeres, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabeludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbidos que las envenena; en donde la piel y las mucosas se cubren de Botones, Rojeres, Ulceras, el Depurativo Richelet produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye, y por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia.

Ademas, el sujeto que padece Dermatitis (enfermedad de la piel) está próximo, por decirlo así, por las manifesta-

ciones exteriores que se encuentre amenazado de perturbaciones internas, ligados por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia característica que es menester tener mucho cuidado.

Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoría de los casos, mientras que sería tan fácil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional depurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Ademas de la certeza de la curación, el Depurativo Richelet aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarla de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo, y así evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe tambien un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener tambien gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET
13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depositarios en Córdoba: Sres. Márquez y Urbano, calle de Altaros, 4. José Polo, calle Ayuntamiento, núm. 12; Sres. Fuentes Hermánes, calle Duque de Hornachuelos.

cantado y sermón á cargo de un Padre de la Comunidad, terminándose con el Santo Dios cantado y reserva.

Los cultos de este mes son costeados por doña Tránsito Mesa, por su difunto esposo.

Ganan los cofrades indulgencia plenaria asistiendo á estos ejercicios, previas confesión y comunión.

Los Dolores.—A las nueve y media de la mañana del domingo inmediato tendrá efecto en referida iglesia la solemne fiesta que anualmente se dedica en honor del Patrocinio de nuestra Señora, con los rendimientos del legado de la señora Condesa de Salazar (q. e. p. d.) Fr. Fructuoso el R. P. Manuel González, Misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María.

CULTOS DEL MES DE ANIMAS

Parroquia del Sagrario.—Hoy, un cuarto de hora después de las oraciones, séptimo día de la solemne novena á las benditas Animas del Purgatorio, con plática que predicará el señor Rector, concluyendo con un Responso.

San Andrés.—Hoy, un cuarto de hora después de las oraciones, séptimo día de la solemne novena á las benditas Animas, costado por don Gregorio García, por su difunta esposa doña Teresa García.

San Pedro.—El ejercicio del mes de Animas será en esta parroquia á las ocho y media de la mañana.

San Lorenzo.—Hoy, á las siete y media de la mañana, quinto día de la novena de Animas, durante una Misa rezada, terminándose con un Responso cantado.

Angel Custodio (capuchinos).—Continúan los ejercicios del mes de Noviembre, dedicados á las benditas almas del Purgatorio, en la Misa que se dice á las ocho y media.

San Pablo.—El lunes 11, á las oraciones, dará comienzo en dicha Real iglesia una solemne novena en sufragio de las almas del Purgatorio; se rezará el santo rosario, letanía cantada, seguirá el ejercicio de la novena y plática que predicarán los RR. PP. Misioneros del Corazón de María, terminándose con los lamentos y responso.

Las misas que se celebran mañana en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados, desde las ocho, serán aplicadas por el alma del Excmo. Sr. D. Francisco Milla y Beltrán (q. e. p. d.)

Su viuda la Excmo. Sra. D.ª Magdalena de Burgos suplica á sus amigos lo encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

XVII aniversario

Los señores sacerdotes que gusten celebrar mañana el santo sacrificio de la Misa en la parroquia de San Pedro y capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, lo aplicarán en sufragio por el alma de la muy ilustre señora doña Dolores Gamero y Civero, Baronesa viuda que fué de San Calixto (q. e. g. e.)

A las siete de la mañana se celebrará en la referida parroquia de San Pedro Misa de Requiem con Vigilia, en sufragio del alma de expresada señora.

Su hijo el Excmo. Sr. Barón de San Calixto ruega á sus amigos y demás personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

Segundo aniversario

Las misas que se celebran en la capilla de la Veracruz de la parroquia de San Francisco y San Eulogio, el día 12 del corriente, desde las ocho y media, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma del Ilmo. Sr. D. Nicolás de Mícheo y Moró, que falleció el 12 de Noviembre de 1905.

Su viuda é hijas ruegan á las personas piadosas se sirvan encomendarlo á Dios y á la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION
DEL
COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CORDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

Efectos públicos españoles
4 por 100 perpetuo interior, 81'25.—5 por 100 amortizable, 101'20.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas, 101'00.

Valores de sociedades nacionales
Banco de España 454'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 403'00.—Banco Hispano-Americano, 152.

Valores locales
Sociedad Eléctrica de Casillas, 103.—Empresa de Aguas Potables, 100.—Acciones de la Plaza de Toros, 2'000.

Cambios sobre el extranjero
París á la vista 12'70.—Londres á la vista 25'40.

Metas preciosas
Centones antiguos 13'70.—Id. nuevos 11'70.—Oro antiguo 12'70.—Id. nuevo 11'70.

Cereales y líquidos
Trigo duro, los 100 kilos, 28'40.—Id. blanquillo, 28'57.—Cebada, 21'21.—Habas castellanas, 22'72.—Idem morunas, 22.—Escarfa, 17'24. Maiz, 22'91.—Alpiste 31'25.—Aceite corriente, 105'05.—Vinagre de 1.ª, 69'56.—Idem de 2.ª, 52'16.

Córdoba 7 de Noviembre de 1907.—El Secretario, *Antonio Jiménez López*.—V.º B.º: El Síndico, *Antonio Torrellas*.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la planta baja de la casa esquina del Gran Capitán y paseo de Colón, donde están establecidos los almacenes de Maquinaria de los señores Gutiérrez y Compañía, Sdad. en Cta. En el mismo dan razón.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUES DE BOH (antes Morillo).—Plato del día para hoy.—Croquetas de jamón y pollo.

Se vende vino Rioja clarete á una peseta la botella. Platano mazuzano, á 2 pesetas docena.

Venta. Por ausencia de sus dueños se vende en un precio reducido la casa calle Huerto de San Agustín, 6, con extensa huerta, naranjal, jardín, estufas y abundante agua, y su anexo de la calle Dormitorio, núm. 5, con cocheras, cuadras, graneros, etc., todo en punto.

Para tratar, directamente con sus dueños, de tres y media á cinco y media de la tarde, en la primera de las citadas casas.

Amontillado fino de Blázquez, marca «Carta Blanca», especialidad de la casa, sin competencia.—Félix Castro Mata.

Espectáculos

GRAN TEATRO
Compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor don Luis Echealde.

Función para hoy.—(10.ª de abono y 9.ª del abonillo.)—El «entremés», *El chiquillo*—El drama en un acto, *El príncipe de un drama*.—La comedia en dos actos, *Bodas de plata*.

A las ocho y media en punto.

PRECIOS.—Proscenios segundos sin entrada, 6 pesetas.—Platas sin idem, 8.—Palcos principales, sin idem, 6.—Butacas con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'10.—Delanteras de paraiso con idem, 0'75.—Entrada principal, 0'80.—Idem de paraiso, 0'50.—En estos precios está incluido el impuesto del timbre.

Se abre un último abono á diez funciones, que empezarán cuando se termine el actual, á los siguientes precios: Platas sin entrada, 44 pesetas.—Palcos principales y proscenios segundos sin idem, 33.—Butacas con entrada, 12'50.

Los señores abonados pueden renovar su suscripción á las mismas localidades que disfrutan, hasta la noche de la última función del abono actual.

POR TELEGRAFO

Congreso
Madrid 7, 7'15 n.

En la sesión de hoy de la Cámara popular Canalejas se ocupa del problema catalán y combate á los solidarios.

Declara que desea la solidaridad, pero de la nación con el Estado.

Sostiene que la vinculación de las regiones, cada día mayor, niega la disgregación que piden los solidarios.

Estos—añade—deben decir que desean: si quieren disgregarse declárenlo francamente.

Censura lo ocurrido en Chile con motivo de la fiesta americana celebrada en el Centro Catalán.

Aquello—afirma—fué un acto de rebeldía. Sostiene que el programa de la solidaridad se funda en la amenaza.

La riqueza de que alardea Cataluña—sigue diciendo—es nacional, puesto que está ligada con toda la nación.

Elogia á Maura, y aludiendo al silencio de Moré, sostiene que es estudiado en la presente ocasión.

Invita á las minorías para que intervengan en el debate, y al Gobierno para que aclare el concepto de la soberanía del Estado.

Declara que las divisiones del partido liberal obedecen á la desorientación de los individuos que lo constituyen, y se lamenta del abandono de los Gobiernos que no atienden á los innumerables problemas pendientes de solución.

Califica de romanticismo el propósito de deslindar la hacienda nacional de la local, pues no existe otra centralización que la municipal.

La Cordobesa

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA

FUNDICION DE HIERRO

CONSTRUCCIONES METALICAS

CALLE CUARTELES NUEVOS

Frente á la estación del ferrocarril de Cercadilla.—CORDOBA

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenuzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

Las Aguas VICHY-ÉTAT son insustituibles. Exíjase:

Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**
Para Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**
Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CELESTINS**

VENTA en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

Niega que la contribución pueda y deba fundamentar la Administración local, y sostiene que á la supresión de ese impuesto deben tender todas las energías.

Asamblea olivarera
Madrid 7, 7'35 n.

El día 15 del actual empezará la asamblea olivarera.

Senado
La sesión celebrada hoy en la alta Cámara ha carecido de interés.

Función benéfica
En Costa Rica se ha celebrado una función cuyos productos se destinarán al socorro de las víctimas de las inundaciones de España.

El «Libro amarillo»
Madrid 7, 7'45 n.

Según comunican de París el «Libro amarillo» referente á los asuntos de Marruecos prescinde en absoluto de las negociaciones actuales; trata de la Conferencia de Algeciras y expone lo ocurrido en aquel imperio desde 1906, incluso lo relativo á la política mancomunada franco-española.

Final del Congreso
Madrid 7, 9 n.

Canalejas analiza la parte jurídica del proyecto y termina pidiendo el concurso de todos para acometer una obra que puede llamarse nacional.

Maura principia declarando que hablará claro; dice que durante el debate ha oido cosas totalmente contrarias, y que el proyecto se inspira en el deseo que tiene el Gobierno de organizar la vida local.

Declara que todo lo que no sea centralismo resulta ineficaz para la reorganización local y afirma que en el proyecto hay energía y cohesión.

Hace notar que en el debate muchos oradores han estado de acuerdo sobre determinados extremos, y rechaza punto por punto todas las censuras dirigidas al proyecto en el curso de la discusión.

Sostiene que considera conveniente la forma de hacer los nombramientos de Alcaldes y pasa á explicar extensamente el proyecto.

Yo reconozco que es malo—afirma—pero no dais otro mejor; así, pues, debéis respetarlo.

Melquiades Alvarez le interrumpe exclamando: ya la daremos.

Maura: en la comisión hablaremos.

Melquiades Alvarez: si ya hablaremos de la fórmula para redactarlo.

Maura: bendita sea esa fórmula.

El Jefe del Gobierno termina diciendo: nosotros creemos que cumplimos nuestro deber para con la Patria.

Grandes aplausos ahogan las últimas palabras del orador.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Una detención
Madrid 7, 11 n.

Esta tarde fué detenido en el Congreso un individuo por infundir sospechas. Se le ocupó un revólver.

Ha resultado un forastero que habla ido á la Cámara para presenciar la sesión.

El discurso de Canalejas
La prensa, al juzgar el discurso pronunciado por Canalejas en el Congreso, lo tacha de confuso.

La asamblea de los taberneros
Madrid 7, 11'15 n.

Hoy ha terminado la asamblea de los taberneros.

En la última sesión se han limitado á discutir brevemente los artículos del Reglamento de su nueva sociedad.

Los Reyes en Inglaterra
Participan de Londres que Alfonso XIII y Eduardo VII estuvieron cazando esta mañana en Sandringham.

Después almorzaron con sus familias.

Acto de cortesía
Madrid 7, 11'30 n.

La comisión de jefes y oficiales del Ejército que vá á la boda del Infante don Carlos ha estado hoy despidiéndose de las personas de la Real familia residentes en Madrid y del Ministro de la Guerra,

La Escuela Naval de El Ferrol
Los solidarios combatirán en el Congreso el proyecto de traslado de la Escuela Naval de El Ferrol.

La cuestión de los taberneros
Madrid 7, 11'35 n.

Créese que el Gobierno aceptará la fórmula de concordia referente al cierre de los establecimientos de bebidas los domingos que presentó el señor Pulido en la asamblea de los taberneros.

Dicha fórmula propone que permanezcan abiertos expresados establecimientos los domingos hasta las dos de la tarde; cerrados de dos á cinco, y abiertos nuevamente desde las cinco hasta las doce de la noche.

De París
Madrid 8, 3'45 m.

Telegrafían de París que se ha encontrado en el fondo del Sena un bote de hoja de lata envuelto en periódicos fechados el 31 de Mayo de 1905, con el programa de los festejos celebrados con motivo de la visita de los reyes de España á París.

La interpelación sobre los asuntos de Marruecos se ha aplazado en las Cámaras hasta el martes próximo á fin de estudiar el Libro amarillo.

La reina doña María Cristina ha visitado el palacio del Eliseo.

Después recibió las visitas del rey de Grecia y de los duques Nicolás é invitó á cenar á su séquito y á varios particulares.

De Londres
Comunican de Londres que los reyes de Inglaterra han invitado al embajador de España y á su señora á pasar el resto de la semana en Sandringham.

Los reyes de España y la princesa de Battenberg permanecerán hasta el lunes en Sandringham.

El lunes irán á Cambridge á visitar al príncipe Leopoldo de Battenberg, regresando á Kensington.

Don Alfonso irá por la noche á Singleton para permanecer tres días en Westdeanpark con sir James.

LA SEÑORA
DOÑA TERESA MATEO Y GARCIA DE GARCIA
Falleció en esta ciudad el día 8 de Noviembre de 1903
—D. E. P. A.—

Su esposo don Gregorio García y García; hijos, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebran en la parroquia de San Andrés el día 8 del corriente, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, así como las horas solemnes á las diez, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Hay concedidas indulgencias.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA

Desconfiad de las imitaciones. -- Pedid siempre

LA
EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCORFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.
Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.
Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.
Se vende en todas las farmacias y droguerías.
DEPOSITO CENTRAL: Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedores de la Real Casa y de S. S. Pio X. -- Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904. -- Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905. -- Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Higiene, Madrid 1907.

Entrada libre en la Fábrica. -- ALFAREROS, 11. -- POZOBLANCO

NOTA. -- Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro. -- AMEROSIO MORALES, 20.

NAVAS & C.ª -- Ingenieros

(CASA FUNDADA EN 1883)

Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 5 -- Madrid.

Gran depósito de Máquinas agrícolas e industriales.
MOTORES DE GAS POBRE -- Ruston Proctor & C.ª Ltd.

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS
Procedentes de la Fábrica Ruston Proctor & C.ª Ltd.

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias.)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción. -- Fábricas de harinas. -- Molinos de aceite, etc. -- Motores eléctricos e industriales. -- Maquinaria para minas. -- Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y 4 brazos. -- Tubos de hierro, goma y lana. -- Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas. -- Trilladoras a motor «Clayton» y para malacate, Segadoras, Astadoras, Guadañadoras, Gradas, Batidores, Prensas para uva, Pladoras, etc., etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato
de cal con **CREOSOTAL**

Para curar la tuberculosis, bronquios, catarrós crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. -- FRASCO, 250 PESETAS. -- DEPÓSITO: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. -- Depositarios en CORDOBA, Sres. Fuentes hermanos, La Unión Farmacéutico-cordobesa, señores Polo hermanos y señores Márquez y Urbano. -- En Aguilar, F. Alguacil. -- En Baena, Dr. Dabó. -- En Cabra, A. Cabello. -- En Castro del Río, A. Criado. -- En Lucena, A. Bujalance. -- En Montilla, J. Polo. -- En Montoro, M. Priego. -- En Posadas, J. Serrano. -- En Priego, F. Alguacil. -- En Puente Jemil, J. Estrada. -- En Pozoblanco, E. Sampare. -- En Bujalance, Farmacia de González Castro.

AGUA DE SOLARES



Especialmente recomendada para la

NEURASTENIA

y enfermedades del

ESTOMAGO.

La mejor AGUA DE MESA por la ausencia de sabor mineral, a pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídase en

NOVIANOS Y RESTAURANTES

UNICO DEPÓSITO PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA
Señores **MARQUEZ Y URBANO**
ALFAROS, 11, 12 Y 17
PRECIO: Botella de un litro, 0,75 pesetas. -- Id. de medio litro, 0,30 peseta

JARABE DE RABANO YODADO
GRIMAULT y C.ª

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, Rue Violaine, PARIS, y en todas las Farmacias.

LA FABRIL MALAGUENA

La Fábrica de Mosaicos Hidráulicos más antigua de Andalucía
Y DE MAYOR EXPORTACION

DE
JOSÉ HIDALGO ESPILDORA

Baldosas de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones a mármoles.
Fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito.
Depósito de cemento Portland y cal hidrúlica.
Se recomienda al público no confundir nuestros artículos patentados, con otros imitaciones hechas por algunos fabricantes, los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido.
Pídase catálogos ilustrados.

Exposición: Marqués de Larios, 12. -- Fábrica: Puerto, 2
MÁLAGA

Representante en Córdoba, Pablo Georgelin, Realejo, 67.

L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828

Establecida en el palacio de su propiedad: 9, Plaza Vendome, París. -- Autorizada por Real orden en España y sometida a su legislación.

GARANTIAS

Capital social. Francos 10.000.000
Reservas. » 15.441.660
Primas a recibir. » 102.193.288

Total. 127.634.948

Subdirector en Córdoba: D. Rafael Ayustante, Saravias, 5.

Banco Aragonés de Seguros
Sociedad Anónima
Capital social: 2.500.000 Ptas.
Domiciliada en ZARAGOZA
Este Banco se dedicará por ahora principalmente, a crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, a cuyo fin tiene a disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.
Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 a 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.
Pídase tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente,
BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén
DON ANTONIO CONROTTE
Oficinas: Alfaro, 28. -- Córdoba

MARCA **SAPOSANA** REGISTRADA
El mejor Jabón Medicinal. El mejor Jabón de Tocador.
Se recomienda como el mejor jabón para el tocador y la piel.
Por su forma atractiva, pureza, suavidad y eficacia antiséptica.
PARA LAS ENFERMEDADES CUTÁNEAS: -- Erupción, Herpes, Reuma, Sarpullido, Pecas, Tinta, Grietas, Erupciones, Piedades de Insectos, etc., el SAPOSANA es un valioso detergente; desinfecta y seca la parte afectada y quita el escozor y la irritación.
El SAPOSANA, por su efecto calmante en la piel se recomienda especialmente a los barberos y a los que se afeitan.
El SAPOSANA, por su suavidad y pureza es el jabón ideal para mujeres y criaturas.
Deja las manos blancas y suaves y el Cutis liso y terso.
PREPARADO ÚNICAMENTE POR
LANMAN & KEMP, NEW YORK,
de venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

Ventas a plazos y al contado de máquinas de hacer medias Y GÉNEROS DE PUNTO
Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajados y catálogos ilustrados, en la Fábrica de Medias y Calcetines del representante en Córdoba
J. A. Constant, Pedro López, sin núm. (frente al 28)
Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa.

INFALIBLE
La anticarie **LOQUE** quita en el acto el **DOLOR DE MUELAS** CURANDO LA CARIE
De venta en las buenas Farmacias y Droguerías.
PRECIO, UNA PESETA
DE VENTA AL POR MAYOR Y MENOR
en la Farmacia del DR. VILLEGAS

Pedro Domecq
Jerez de la Frontera
CASA FUNDADA EN 1730
VINOS Y AGUARDIENTES estilo COGNAC
Representante en Córdoba
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL
OSARIO, núm. 10.

Desde el día se traspa, en muy buenas condiciones, el establecimiento de comestibles situado en la plaza de San Pedro, núm. 10. Para informes de su precio y condiciones, con su dueño, don Fernando Cerezo, calle San Fernando, número 117, almacén de comestibles. 5-1

FÁBRICA DE ASERRAR Y TALLER DE MÁRMOL
DE
MARIANO BLANCAS
GRAN REBAJA DE PRECIOS

Chimeneas francesas a 50 y 60 pesetas, las que se vendían a 75 y 100 pesetas. Despacho y talleres, Duque de Hornoschucos, 1, Córdoba. 10-1

Venta. -- Se hace de un magnífico espejo entredós y cama de matrimonio, todo nuevo. Para verlo, calle Cardenal González, núm. 37. 5-1
Ama de cría. -- Desea colocación una joven con leche fresca. Darán razón, calle Tinte, 1. 1-1
Ama de 19 años, se ofrece para casa de los padres. Alfaro, 23, estanco. 1-1
En Fernán Núñez, calle Libertad, núm. 15, se vende un surtido. En la misma casa informará. 8-8

Vinos finos de Montilla
del cosechero
Francisco Méndez Hidalgo
Bodegas en Montilla, San José núm. 17.
Sucursal en Córdoba, María Cristina núm. 9.
Especialidad marca CORCHAUTO. -- Precios sin competencia. -- Servicio gratis a domicilio.

En la casa núm. 4 de la calle Angel de Saavedra, se vende leche para de cabra a 30 céntimos el cuartillo, desde las siete de la noche en adelante. 5-5

Se vende leche de cabra por cuenta del cosechero a 25 céntimos cuartillo y 40 el litro, en la calle de Quintero, núm. 15, frente al Casino Liberal, desde las seis de la mañana a las diez de la noche. 10-4

Se arrienda desde el día una cochera independiente y buenas condiciones, en el Campo Santo de los Mártires, núm. 12. Para tratar, Angeles, 7. 8-3

Se arrienda desde el día la casa conocida por Venta Nueva; dista de la estación de Obejo un kilómetro y la carretera de Almadén pasa por delante de la puerta de referida venta. No se admiten enfermos. Para tratar, Espartería, 11. 16
Se arriendan dos casas en delicioso paraje de la Sierra, ambas con capacidad e independencia para dos familias, si resultis en desahucio queda para una. Cristóbal Colón 29, informará. 5-5
Desde el día se arrienda el huerto de la calle de los Frailes, núm. 71, sin arriendo de ninguna clase. Bazón, plaza de Colón, 38. 10-9
ACEITUNAS. -- Se venden de superior calidad en la calle Pedro Muñoz, número 3. 5-4



PLAZA DEL ANGEL, NUM. 8
CORDOBA
Se arrienda en la calle Concepción un portal en 25 pesetas mensuales. Para tratar, en la librería de Colina. 10-7
Desde el día se arrienda la casa núm. 28, calle Librería, propia para establecimiento. Para tratar, Pedro López, 23. 10-7

SOMBRERERÍA Y ZAPATERÍA
DE
ANGEL SALCADO
Ventas al contado y a plazos, precios muy económicos en toda clase de sombreros y calzados.
San Pablo, 15 y 17. -- CORDOBA

HUEVOL
FLAN
Y JALEA INGLESA
POSTRES ESQUISITOS
Precio: 65 CENTIMOS cajita
Al por mayor **COMPAÑIA HUEVOL**
Calle San Martín, 46. -- San Sebastián.

CAMISERÍA Y FÁBRICA DE GÉNEROS DE PUNTO
DE
ENRIQUE HERNÁNDEZ
TALLERES, CALLE PEDRO FERNÁNDEZ NUMERO 11 CORDOBA
DESPACHO, CALLE VICTORIANO RIVERA, NUMERO 6
Se hace a la medida todo lo concerniente al ramo de camisería, como asimismo toda clase de prendas de género de punto.
Para camisas y calcetines hemos recibido un gran surtido de bonitas franelas de abrigo, en lana, piqués, rusa y cachemiras, superiores, a precios sin competencia.
En blanco seguimos sirviendo los magníficos granos de oro, hilos, retortas, batistas, cáñamo y los superiores lienzos de hilo y Caerillos para calcetines y guayaberas, a precios muy económicos.
Tenemos siempre gran surtido en medias y calcetines de todas clases; magnífico surtido en corbatas, cuellos y puños, guantes, dijes, cadenas, pañuelos y jabones de olor, abrigos y zapatos de niño y cuantos artículos son propios de camisería, quincalla y bisutería.
En postales tenemos lo más original y bonito que se publica en la actualidad, y podemos mandar y epígrafes en ellas, a capricho del consumidor, en tintas de color y escurchados de diamantina.

LA FORESTAL
ALMACÉN DE MADERAS
PLAZA DE COLON, NUM. 13 -- CORDOBA
Grandes remesas en tablones de todas clases, de las mejores procedencias.
Precios económicos.

VINO PINEDO DE KOLA COMPOSTO
(Tónico nutritivo) kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalencia, anemia, raquitismo, steatosis nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, hiperemia, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Arilla, sucesor de Luján, y Unión Farmacéutica.

CASANA, DENTISTA MARQUÉS DE BOIL, 2
Sucesor de M. BELMONTE